

## NOTICIAS

### La consejera inaugura las XIII Jornadas Bibliotecarias

Presencia institucional. Rosa Torres, consejera de Cultura de la Junta, visita hoy Alcalá en el marco de las XIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, que se celebran en el Teatro Martínez Montañés. Torres inaugurará el acto, cuya conferencia inaugural, “La biblioteca, herramienta para la modernización de Andalucía”, corre a cargo del Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo.

A las doce del mediodía, la consejera presidirá en el teatro la reunión del Consejo Asesor del Pacto Andaluz del Libro. A las cuatro y media de la tarde, la responsable autonómica conocerá la nueva sala infantil de la biblioteca de Alcalá la Real, y a continuación acudirá a La Mota con motivo de “El Bosque de los Libros”, un acto de plantación de árboles y arbustos para agradecer el uso de la madera para elaborar libros. A las siete de la tarde, se presentará el Centro Andaluz de las Letras, con actividades de animación.

Las jornadas durarán hasta el sábado. El acto, organizado por la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, la Junta, La Diputación, el Ayuntamiento y editoriales, estará conformado por diversos talleres, conferencias y la presentación del libro de Mercé Escardó “La Biblioteca: Espacio de Convivencia”. El programa finalizará con la exposición de conclusiones, la asamblea de los bibliotecarios y una vista a Valdepeñas. Felipe López, Marcelino Sánchez y Cristóbal Guerrero son algunas de las personalidades que estarán en la inauguración

DIARIO JAEN, 21 de octubre de 2004

\* \* \*

### Los bibliotecarios de la provincia de Jaén: entre la realidad y el deseo

Con motivo del Día de la Biblioteca se celebraron en Alcalá la Real las XIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía. En nuestro país hay 4.000 centros de los que el 81% dispone de menos de 250 metros cuadrados.

Trabajar por y para las bibliotecas. Durante tres días se han desarrollado en Alcalá la Real las XIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, bajo el epígrafe de *Entre la realidad y el deseo: Presente y futuro de las bibliotecas de Andalucía*, a las que han asistido bibliotecarios, universidades andaluzas y políticos locales, provinciales y autonómicos, que han debatido sobre temas tan interesantes como la organización de un club de lectura, los Espacios de la Lectura, Recursos y Servicios Híbridos en

Bibliotecas Universitarias, Hacia un Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación, Espacio Europeo de Enseñanza Superior y Alfabetización Informativa en bibliotecas universitarias, A la conquista del futuro: evaluación y calidad de bibliotecas. Asimismo se han presentado libros como el de Mercè Escardó i Bas *La biblioteca: espacio de convivencia* y se presentaron ponencias como “El bibliotecario lector” de Antonio Ventura o “La experiencia bibliotecaria de animación a la lectura en Zuera (Zaragoza) por Chus Juste, finalizándose las mismas con una visita cultural a Valdepeñas de Jaén.

Paradójicamente, a pesar de celebrarse en Jaén las Jornadas, sólo han participado en las mismas una quincena de bibliotecarios, pues la mayoría de los mismos no ha asistido por falta de colaboración de sus responsables políticos, que lejos de favorecer su participación en foros de esta índole, se muestran distantes ante una realidad como es la formación de su personal bibliotecario, la cual redundaría en una mayor eficiencia del servicio cultural que se presta a los ciudadanos.

### **Mapa bibliotecario andaluz**

Sin lugar a dudas, la mesa redonda que más interés despertó para todos los bibliotecarios provinciales fue la llamada “Personal en las Bibliotecas Públicas Municipales de Andalucía”, en la que participaron Clemente Rodríguez Sorroche, del Servicio de Bibliotecas, Archivos y Documentación de la Junta de Andalucía, Sebastián de la Obra Sierra, Adjunto al Defensor del Pueblo Andaluz, Fernando Platero Ferrando, miembro de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios y Marcelino Sánchez Ruiz, presidente de la Comisión de Cultura de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP). Tras el turno de intervenciones, dentro de las propuestas que se solicitaron por el bibliotecario a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, cabe destacar la publicación inmediata del Mapa Bibliotecario de Andalucía, pendiente desde febrero de 2001 y del que Sebastián de la Obra dijo que sería una herramienta fundamental para conocer la realidad actual de las bibliotecas andaluzas, por lo que es necesario su rápida divulgación para su uso. El desarrollo de los planes de inspección de las Bibliotecas Públicas Municipales, para llevar a cabo una autoevaluación de cada una de ellas. Plan de Formación para Bibliotecarios, con el fin de estar al día en las últimas técnicas bibliotecarias. Desarrollo de mecanismos de planificación bibliotecaria y dignificación de la profesión de bibliotecario.

Por su parte, Marcelino Sánchez Ruiz apostó por crear una alianza entre todas las partes implicadas para dirigir todos los esfuerzos en una misma dirección y que fue apostillado por el adjunto al Defensor del Pueblo Sebastián de la Obra con una frase del filósofo cordobés Séneca: “No hay viento favorable para el que no sabe dónde va”. A continuación, Clemente Rodríguez anunció que la Consejería de Cultura tiene en estudio una línea de ayudas para la contratación de personal técnico destinada a las bibliotecas públicas de los Ayuntamientos.

## Propuestas

Por otra parte, el representante de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, Fernando Platero, planteó una serie de propuestas destinadas a los Ayuntamientos que se resumen en las siguientes: dotación de plantillas estables y cualificadas en las bibliotecas. Reconocer el nivel en las plantillas de personal. Procesos de selección ajustados a derecho para el personal bibliotecario y fomentar los procesos de formación continua para los bibliotecarios.

Las anteriores peticiones se apoyan en una falta de regulación normativa y en un desconocimiento por parte de los representantes municipales de lo que supone contar con la biblioteca municipal en su localidad y las posibilidades que puede aportar para un mejor servicio cultural a sus ciudadanos, proponiéndose cursos de formación para alcaldes y concejales de Cultura.

Por último, se cerró la mesa con un deseo de la solución a todos esos problemas pasaría por contar con una implicación y una alianza entre la Junta de Andalucía, Federación Andaluza de Municipios, Defensor del Pueblo Andaluz y la Asociación Andaluza de Bibliotecarios.

*DIARIO JAÉN*, miércoles 27 de octubre de 2004

\* \* \*

## El bibliotecario andaluz pide el trabajo conjunto de todos los aliados de las bibliotecas

Las XIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía finalizaron ayer en el municipio alcalaíno con diversas conclusiones entre sus participantes. Para el presidente de la Asociación de Bibliotecarios Andaluces, Cristóbal Guerrero, la conclusión más importante que este colectivo ha sacado de estas jornadas es el trabajo conjunto de todos los aliados de las bibliotecas, como son los usuarios, cargos públicos, libreros y editores, pidiendo que todos luchen juntos para el fomento de la lectura y por el servicio del ciudadano.

También consideró Guerrero que las bibliotecas son centros vitales para el siglo XXI. Igualmente, abogó por animar a todos los bibliotecarios a trabajar juntos, buscar al que esté cerca y manifestar las deudas, realizando una experiencia abierta con todos los profesionales comprometidos en las diferentes comunidades a las que sirven. Resaltó que el lema de estas jornadas, 'entre el deseo y la realidad', se ve más cerca, entendiendo que durante estos últimos años el mundo bibliotecario andaluz ha dado un gran paso, sobre todo con las leyes de 1983 y la formación de la primera asociación de bibliotecarios, así como la formación de los mismos en las

distintas universidades. Resaltó al mismo tiempo que todo esto ha tenido que ver con la llegada de la democracia, que ha creado una unidad viva, variada y diversa y las bibliotecas están dando un servicio importante y de calidad, ajustado a las necesidades de los grupos humanos; así el libro está presente en las cárceles, atendiendo a los inmigrantes, en las escuelas, en las barriadas y ofreciendo las bibliotecas servicios de difusión selectiva de la información.

También consideró que el futuro es halagador, porque esta vivo y los profesionales de las bibliotecas se empiezan a entender. Igualmente, el presidente de la Asociación de Bibliotecarios Andaluces destacó la labor que realizan los usuarios en las bibliotecas, siendo los grandes aliados de los bibliotecarios, pues ellos son los animadores secretos, los que hacen crecer, desarrollar y crear nuevos servicios. Por último, pidió a los bibliotecarios indecisos que se acercaran a esta corriente existente en Andalucía.

A pesar de que los bibliotecarios son conscientes de las carencias que aún hay en las bibliotecas andaluzas, como son la falta de fondos, malas condiciones físicas y materiales de los edificios y la falta de personal en las mismas, ven el futuro con gran ilusión y apuestan por un compromiso entre todos los sectores.

*IDEAL DIGITAL*, 24 de Noviembre de 2004

\* \* \*

## José Chamizo denuncia carencias en las bibliotecas públicas andaluzas

La consejera de Cultura, Rosario Torres, y el Defensor del Pueblo Andaluz participaron en la inauguración de las XIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía de Alcalá la Real

El municipio alcalaíno acoge desde ayer y hasta el próximo sábado las XIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía. El teatro Martínez Montañés fue el marco donde se dieron cita más de 200 bibliotecarios de la Comunidad Autónoma. Para la ocasión, el Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, fue el encargado de dictar la lección inaugural, en la que puso de manifiesto que la modernización en la sociedad andaluza debe ser un proceso, «cuyo objetivo es poner al alcance de los ciudadanos todo tipo de recursos que le ayuden a la democratización del pueblo. Entendiendo como democratización el desarrollo humano al servicio de un proyecto común que sirva para llevar a un buen puerto al conjunto de todos los ciudadanos».

Opinó que la modernización no puede abrir una brecha, en la que haya más diferencias entre ricos y pobres, sino que «el progreso debe desarrollar una justicia

social, en la que las bibliotecas públicas deben ser las artífices para una democratización de la sociedad». Añadió que dicho servicio público «debe poner la cultura al alcance de todos los ciudadanos y que las bibliotecas municipales han sido la única puerta abierta de los ciudadanos a la democratización».

Desglosó las carencias que han tenido estas instituciones culturales, profundizando en la falta de personal, en las deficientes instalaciones y los fondos escasos; situación que en algunos casos han actuado como auténticas islas y con recursos infrutilizados.

Por tanto, pidió que la primera medida a realizar en estos servicios públicos fuese la mejora de las condiciones en que se presta este servicio, siendo necesario que se conviertan en «un agente principal del desarrollo local y ser una encrucijada entre el ocio y la cultura».

Puso de manifiesto que «la globalización trata a la cultura como un producto de oferta y demanda» y abogó por otro tipo de globalización, en el sentido en que cada ser humano pueda acceder sin límites a la información y formación y que la biblioteca conjugue el conocimiento universal con la cultura local. Igualmente, apostó porque los bibliotecarios sean los mediadores del conocimiento con las necesidades de cada individuo, siendo un enlace entre el ciudadano normal y el difuso mundo de la información.

Por su parte, Cristóbal Guerrero, representante de los bibliotecarios andaluces dio a conocer las experiencias de las bibliotecas en esos últimos 20 años, en los que el servicio bibliotecario se ha convertido en un derecho de los ciudadanos, a través de nuevas leyes y del Pacto Andaluz del Libro, destacando los nuevos servicios que dan las bibliotecas andaluzas y tratando de que el lema de estas jornadas 'Entre la realidad y el deseo' pueda ser puesto en funcionamiento con otros lemas como: 'Leer es divertido', 'Los libros nos enseñan a vivir' o el que desea que Andalucía tenga bibliotecas para todos.

José Chamizo añadió en su conferencia que estas jornadas deben ser un lugar de encuentro y participación y una apuesta por la formación permanente de los bibliotecarios, intentando que las bibliotecas sean atractivas y con soluciones para todos los ciudadanos, a través de acuerdos con la Administración.

*IDEAL DIGITAL*, 20 de Noviembre de 2004

\* \* \*

## Bibliotecas Públicas y desigualdades

Escucho reiteradamente a altos responsables públicos de nuestro país o de las comunidades autónomas un viejo grito: "...todos los españoles tenemos los mismos derechos", o "...debemos velar para que todos los españoles tengan los mismos derechos", ...o frases parecidas. Y ello en múltiples temas: educación, sanidad, vivienda... Sin embargo son pocos los políticos que se hayan pronunciado sobre el derecho de todos los españoles a leer, a informarse, a educarse permanentemente mediante uno de los servicios públicos que aún tienen una consideración como de *segunda fila*, no esenciales: la biblioteca pública.

Vivimos en una sociedad que desea tener unas propiedades que la conviertan en la llamada *Sociedad de la Información y del Conocimiento*. Y se hacen planes para extender Internet, se ofrecen cursos de alfabetización digital, se quiere construir progresivamente una administración electrónica, y grandes empresas del sector y entidades intentan facilitarnos eso de "poner un PC en nuestra vida". Pero no proliferan los políticos o incluso los intelectuales que proclamen su confianza en una institución tan respetada por la UNESCO y de tan fuerte implantación en países anglosajones, escandinavos, etc. como es la biblioteca pública.

España ha dado sin duda un gran salto en las últimas dos décadas en cuanto al desarrollo de servicios públicos de lectura e información, que es lo que son realmente las bibliotecas. Ministerio de Cultura, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales han realizado esfuerzos para crear, modernizar o desarrollar bibliotecas públicas. Sin duda, las estadísticas son un fiel reflejo de este avance que, como en tantos otros campos de los servicios públicos, ha experimentado España.

Pero me parece que uno de los factores más preocupantes sigue siendo la bastante generalizada carencia del reconocimiento de este derecho ciudadano. Aunque la Constitución Española reconoce el "acceso a la cultura" como un derecho de todos los españoles (art. 44) y también el derecho a "recibir libremente información veraz" (art. 20.1.d) o, genéricamente, el "derecho a la educación" (art. 27), estos tres pilares que constituyen la misión de la biblioteca pública (cultura, información y educación permanente) no han logrado convertirse jurídicamente en un derecho que revierta en la universalización o democratización del acceso de los españoles a servicios de biblioteca pública.

Si analizamos las grandes o medianas ciudades españolas, las estadísticas nos hablan de carencias de bibliotecas en muchos de sus barrios, de colecciones obsoletas e insuficientes. En general, con excepciones que confirman la regla, estas ciudades no han implantado redes urbanas de bibliotecas públicas en consonancia con el desarrollo que los servicios sanitarios, educativos, comerciales, deportivos, etc. han tenido en esos mismos municipios. Podemos afirmar que el mosaico español es en cuanto a bibliotecas públicas un fiel reflejo de la desigualdad de los ciudadanos para acceder a servicios bibliotecarios.

Pero esta desigualdad se agrava en los municipios más pequeños. La Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, única legislación de carácter nacional que establece como servicio básico y obligatorio la biblioteca pública en los municipios, sólo obliga a los mayores de 5.000 habitantes, y en este caso tampoco define qué tipo de servicios deben prestarse en los municipios en razón a su población. Por esta razón, la puesta en marcha de servicios bibliotecarios ha tenido y tiene mucho que ver con la voluntad política de los dirigentes públicos. Es decir, la voluntariedad y luego el reconocimiento de que las bibliotecas públicas son socialmente necesarias y políticamente rentables han servido de estímulo para crear o potenciar servicios bibliotecarios. Lógicamente, esa voluntariedad ha chocado aún más con los condicionantes presupuestarios en los municipios más pequeños. Los más recientes datos hechos públicos por el Ministerio de Cultura y las Comunidades Autónomas, correspondientes al año 2002, son verdaderamente escalofriantes: aproximadamente 3.200 municipios españoles carecen de cualquier tipo de acceso a servicios de biblioteca pública. Es cierto que ese altísimo porcentaje de los municipios españoles que no tienen biblioteca o no reciben servicios de biblioteca móvil se corresponde globalmente con un 4% de la población, pero los españoles no pueden sufrir discriminación alguna en razón de su residencia. Además, aunque estadísticamente se considere que una ciudad determinada tenga cubierto el servicio porque exista una biblioteca para 50.000, 70.000 o incluso más habitantes, no podemos aceptar esta hipocresía estadística. ¿Se imaginan ustedes una ciudad de esa población con un único Instituto de Bachillerato o con un único Centro de Salud? Pues en bibliotecas es bastante corriente.

A falta de una Ley de Coordinación Bibliotecaria estatal, que sirva de Ley-marco para el conjunto del país, las legislaciones autonómicas, distintas y distantes en forma, tiempo y características de los servicios de biblioteca pública, no han resuelto en la mayoría de los casos la pregunta crucial de quién tiene la obligación de crear y sostener una biblioteca pública. En muchas regiones el listón para crear bibliotecas públicas se situó en los 5.000 habitantes que marcó la Ley de Bases de Régimen Local. Otras optaron por los 3.000 habitantes que tradicionalmente recomendaba la UNESCO. Hay regiones que han sido más democratizadoras de este derecho y situaron en 2.000 e incluso en 1.000 habitantes la frontera para que el municipio contase con biblioteca pública. Estas legislaciones, junto al desarrollo de planes bibliotecarios más progresistas o a programas regionales que han venido apoyando financiera y técnicamente el desarrollo de bibliotecas públicas municipales, han colaborado en articular un mosaico bibliotecario verdaderamente desigual de unas regiones a otras y entre unos municipios y otros.

Algunos de los indicadores del año 2002 son verdaderamente expresivos: en cuanto a colecciones, con una media de 1,18 libros u otros soportes por habitante, frente a la ratio de 2,2 que tiene Castilla-La Mancha y que constituye el mejor dato español, están Andalucía o Murcia, con sólo 0,7 por habitante, Madrid con 0,8, la Comunidad Valenciana con 1,0 o Cataluña con 1,19. El gasto en adquisición de colecciones es también significativo: con una media lamentable de 0,70 euros/habitante, Castilla-La Mancha figura a la cabeza con 1,57 frente a 0,34 de Andalucía, 0,37 de Aragón o

0,49 de Murcia. Respecto al gasto total en bibliotecas por habitante, con una media de 7,67 euros/habitante, figuran a la cabeza Cataluña y Castilla-La Mancha, respectivamente con 11,08 y 10,68 euros, frente a los 3,58 de Andalucía. Este desigual gasto, que sitúa a regiones tradicionalmente pobres como Castilla-La Mancha a la cabeza en muchos de los indicadores, refleja las políticas estables y de decidido apoyo a las bibliotecas municipales, frente a Comunidades en las que los municipios no han gozado de similares apoyos de su correspondiente Administración Autonómica. El mayor gasto en bibliotecas se corresponde con unas bibliotecas más dinámicas y con mejores servicios. Así, por ejemplo, si analizamos las actividades culturales de las bibliotecas, con una media del 68% de bibliotecas que organizan actividades, están en los puestos más altos Cataluña (91%), Canarias (885) y Castilla-La Mancha (85%), frente a Navarra (46%) y Andalucía y Valencia (ambas con el 58%).

Desde hace más de una década vengo reclamando que, mediante el consenso de las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Cultura, las Cortes Generales puedan aprobar una Ley que determine las características básicas del servicio de biblioteca pública en España y legisle en cada caso qué administración está obligada a desarrollar los distintos servicios bibliotecarios. Un paso necesario sería la celebración de una Conferencia Sectorial de Cultura dedicada a analizar y buscar soluciones para que las bibliotecas públicas dejen de ser una de las clásicas asignaturas pendientes de las políticas culturales de las distintas Administraciones Públicas españolas.

Aunque incluso hay profesionales que proclaman que el Ministerio nada tiene que hacer en esta tarea, nuestra Constitución dejó muy clara la resolución de estas desigualdades: “El Estado tiene competencia exclusiva sobre...la regulación de las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de los derechos...” (art. 149.1.1<sup>a</sup>) Y por si aún hay alguien que tenga dudas, recordamos otro texto constitucional: “El Estado podrá dictar leyes que establezcan los principios necesarios para armonizar las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas, aun en el caso de materias atribuidas a la competencia de éstas, cuando así lo exija el interés general. Corresponde a las Cortes Generales, por mayoría absoluta de cada Cámara, la apreciación de esta necesidad” (art. 150.3).

Consiguientemente, la Ministra de Cultura, tan parca hasta el momento en compromisos que puedan dar idea de que el Ministerio va a tener entre sus prioridades una política bibliotecaria acorde con las necesidades de los ciudadanos del siglo XXI, no puede seguir mirando a otro lado. Si busca la “excelencia cultural”, las bibliotecas públicas deben situarse en el corazón de toda política cultural. De no ser así, fracasarán. Y, si no, al tiempo.

*La Tribuna de Toledo, 26-27 Septiembre 2004*

JUAN SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Jefe del Servicio Regional del Libro, Archivos y Bibliotecas  
de Castilla-La Mancha.

## Inauguración de la biblioteca del Museo Picasso Málaga

“Con la apertura de los nuevos edificios que albergan el Centro de Estudio y Difusión de la Obra de Picasso, el MPM ofrecerá en sus más de 8.300 metros cuadrados todos los servicios e instalaciones básicas. De este modo, se enriquece la oferta del MPM, convirtiéndolo en un centro vivo que desarrollará relaciones entre todo tipo de públicos y la obra del artista, señaló Laniado-Romero.

Así, la Biblioteca tiene una superficie construida de 508 metros cuadrados y tres plantas de altura. La Biblioteca y el Centro de Documentación están orientados a investigadores y estudiosos de la obra y la vida de Picasso. Dispone de sala de lectura con conexiones para portátiles y acceso a Internet. De sus fondos destaca la colección ‘Bernardo Sofovich’, que cuenta con un total de 850 títulos sobre el pintor, el Fondo de Arte Español Contemporáneo, con 12.000 documentos, y el Fondo Temboury: con 140 documentos y formado por la correspondencia mantenida por Juan Temboury y Jaime Sabartés de 1953 a 1964, fotografías y recortes de prensa. Además, dispone de 1.600 documentos entre libros, revistas y DVD comprados por el MPM en los últimos dos años.

Extraído de: *La Estrella Digital*, 26-octubre-2004

\* \* \*

## Volver al instituto me emociona

Javier Álvarez García volvió al instituto “Alfonso XI”, donde estudió y era muy conocido por su afición al ajedrez, para pronunciar la lección inaugural del curso 2004-2005. El actual director de la Biblioteca de Andalucía de Granada regresa siempre que puede a su aldea natal, Ermita Nueva, donde posee una casa. Durante la pasada semana también participó en las XIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, una actividad en la que se han reunido unos 300 expertos.

*¿Qué sensaciones le trae su vuelta al instituto?*

Son recuerdos que casi me han hecho llorar. Volver aquí me ha transportado 35 años atrás, cuando era un chaval.

*¿Cuál es su opinión de las XIII Jornadas Bibliotecarias?*

Se trata de las primeras jornadas celebradas después de la Ley de Bibliotecas y en un municipio que no es capital de provincia. Han sido unas jornadas muy diferentes, por la participación directa de los profesionales bibliotecarios y por su enfoque hacia la animación a la lectura. Impresionó gratamente a los asistentes el

apoyo institucional a las jornadas, donde cabe destacar la presencia durante un día completo de la consejera de Cultura.

### *¿Qué ofrece la Biblioteca de Andalucía?*

La Biblioteca trata de dar más servicios con el apoyo de las nuevas tecnologías. Además de la obligación de conservar un ejemplar de todo lo publicado en Andalucía, queremos potenciar los servicios territoriales para toda la red de bibliotecas públicas y especializadas más allá de los servicios presenciales. Como proyecto innovador pensamos establecer el préstamo domiciliario mediante la duplicación de algún material sobre temas andaluces. Habrá actividades de apoyo a la creación literaria y los autores andaluces y un aula de cine. Debe quedar claro que la Biblioteca está en la sociedad de la información con todos los soportes

DIARIO JAEN, 26 de Octubre de 2004

\* \* \*

## Calvo cifra su apuesta por el Archivo y la Biblioteca de Córdoba en 14 millones de euros

Desglose de las partidas culturales destinadas a Córdoba:

- El Gobierno gastará otros 9 millones el próximo año en el Arqueológico y Bellas Artes, entre otros.
- La ministra destaca que Córdoba es la provincia andaluza mejor parada en las cuentas del 2005.

La ministra de Cultura, Carmen Calvo, reafirmó ayer en Córdoba su compromiso de impulsar los nuevos Archivo Histórico y Biblioteca Provincial con casi 14 millones de euros en los cuatro próximos años de mandato socialista. Para el próximo año el Gobierno central destinará 1.472.000 euros a las obras de ampliación del Museo Arqueológico y a la renovación del de Bellas Artes, casi dos millones.

Calvo precisó que Córdoba, con un total de 9 millones de euros para el 2005, es la provincia andaluza que mejor parada sale en los nuevos Presupuestos Generales del Estado, así como Andalucía, la tercera autonomía más favorecida. Con “unos presupuestos transparentes”, pretende terminar los proyectos en estos cuatro años. “No anuncio 700 cosas, sino las mismas todo el rato, las que Córdoba necesita y sólo las que estoy en condiciones de cumplir”, reconoció.

Para la ministra, el proyecto de ejecución del Archivo y la Biblioteca estará listo el año que viene, una vez resueltas las expectativas del suelo. Ambos centros quedarán unidos en un “gran edificio” (en el sentido arquitectónico y en la amplitud). Así, se cubrirán las necesidades básicas de la capital en equipamientos culturales. Es una

novedosa fórmula, la de unir espacialmente archivos y bibliotecas, que va a aplicar su Ministerio en otros doce proyectos en toda España.

En el año 2005, anunció la egabrense, también está sobre la mesa meditar dónde se ubicará la nueva sede del Museo de Bellas Artes, al que le llegaría el turno en la próxima legislatura, pues primero será saber el lugar en el que se sitúa el Centro de Arte Contemporáneo. La conjunción de ambas instalaciones, previo diálogo de las tres administraciones implicadas, es vital para Calvo. La máxima responsable estatal de Cultura aseguró que no estaría mal que el futuro Caico se emplazara en un lugar emblemático como la actual Cruz Roja, si bien es una decisión que no le corresponde.

La ministra, aun en Madrid, no olvida Medina Azahara, una razón por la que en el 2005 dedicará más de 60.000 euros a la restauración de las pinturas murales. El Festival de Piano de Lucena, el de la Guitarra de Córdoba y el centenario de Juan Valera figuran, entre otros muchos, en la nómina de eventos con subvención estatal. Calvo aprovechó su paso por Córdoba con motivo del IX Premio de Creación Poética Homenaje Ibn Zaydun para desglosar las partidas de su área en la provincia. En el acto desarrollado en la Subdelegación del Gobierno estuvo acompañada por Juan José López Garzón, delegado del Gobierno en Andalucía, y por Jesús María Ruiz, el subdelegado del Gobierno en Córdoba.

*Diario CÓRDOBA, 5 de Noviembre de 2004*

\* \* \*

## La nueva biblioteca de Puente Genil se abrirá a primeros del año próximo

Alcalde y técnicos visitan las obras del edificio.

- La Dirección General del Libro ayudará a equipar las instalaciones.
- La actuación ha sido sufragada por Ayuntamiento, Junta y Diputación.

El alcalde de Puente Genil, Manuel Baena, informó ayer durante la visita a la nueva biblioteca que las obras “de este edificio emblemático para la localidad” finalizarán este mes, por lo que su inauguración, tras el oportuno equipamiento, está prevista para los primeros meses del año 2005.

Este edificio de carácter modernista se ubica entre la Casa del Ciudadano y el Parque de los Pinos ocupando unos 1.500 metros cuadrados en tres plantas. En el recorrido por el inmueble asistieron asimismo los técnicos redactores del proyecto y técnicos municipales de Cultura.

Baena confirmó que la Dirección General del Libro “se ha puesto en contacto con nosotros con el fin de ofrecer subvenciones para equipar la biblioteca”. En relación con el coste de la obra –en torno a 1,2 millones de euros–, Baena informó que “la Consejería de Cultura dio lo prometido, que es un 30 por ciento del total”. Sobre la aportación económica de la Diputación, el alcalde manifestó que “dio la misma cantidad que a Lucena”. El resto del dinero es sufragado por el Ayuntamiento.

El edificio cuenta con dos accesos, una sala amplia de lectura y otra de informática a niveles distintos. La planta baja se destinará a almacén, sala de exposiciones y salón de actos, además de las zonas dedicadas a oficinas y servicios. Las tres plantas tienen ascensor y montacargas para trasladar los libros desde el almacén a la sala de lectura.

La nueva biblioteca sustituirá a la denominada Ricardo Molina, enclavada en plena Matallana, aunque claramente insuficiente para las necesidades de la localidad.

Paralelamente a la construcción del edificio se están realizando obras de remodelación de la plaza anexa en la que se instalarán en breve bancos y árboles. Este recinto de ocio está dividido en tres partes determinadas por el tipo de solería.

*Diario CÓRDOBA, 16 de Diciembre de 2004*

\* \* \*

## En una década se podrán consultar íntegramente y gratis 18 millones de libros

*El proyecto de Google de digitalizar el contenido de cinco grandes bibliotecas va a convertir la red en la ciudad del conocimiento. En España, haciendo honor a nuestro puesto de cola en la sociedad de la información, ahora se está dotando a las bibliotecas de acceso a Internet e-Alejandro*

Mientras Google pone al alcance de todos las principales bibliotecas del mundo, en España la mitad de las bibliotecas no tiene acceso a Internet. Definitivamente, este país perderá el tren de las nuevas tecnologías como ya perdió el de la revolución industrial. Si en Estados Unidos ya andan digitalizando millones de libros de las más prestigiosas universidades, aquí sólo el 30% de las salas de lectura cuentan con algún ordenador conectado a la Red que sea de acceso público. Como para pensar en digitalizar los fondos editoriales. Algo se está haciendo mal en este país. “Éste es el día en que el mundo cambió”, dice John Wikin, bibliotecario de la Universidad de Michigan. Esta institución, junto a las universidades de Stanford, Harvard, la británica Oxford y la Biblioteca Pública de Nueva York firmaron un acuerdo el pasado martes

con Google para digitalizar sus libros. En una década, cualquier persona podrá acceder a millones de libros sin coste alguno. “Es una revolución. Es comparable a lo que supuso la invención de Gutenberg”, comenta Ronald Milne, de la Universidad de Oxford. Un día antes, la Comunidad de Madrid presentaba en sociedad el programa “Internet en las bibliotecas”. Su objetivo no es escanear los volúmenes pertenecientes a la red pública de bibliotecas sino doblar el número de ordenadores con conexión pasando de 434 a 886. Mientras en España se instalan ordenadores en las bibliotecas, en Estados Unidos están en otra fase y sacan los libros a la calle. Los responsables políticos no se han dado cuenta de que, hoy en día, Internet es la principal fuente de información, no los libros. Cuando un chaval hace un trabajo para la escuela no va a la biblioteca a documentarse, recurre a la Red. Cada día las salas de lectura están más vacías y sus tesoros caen en el olvido. Y Google quiere sacarlos de ahí. Los principales centros del saber anglosajón se han dado cuenta de esto. Las cinco instituciones llevaban años digitalizando sus fondos editoriales, pero la escasez de recursos hacían la tarea lenta y tediosa. La Universidad de Michigan, por ejemplo, ya tiene 22.000 volúmenes escaneados. Pero al ritmo que iban, “tardaríamos mil años en digitalizar nuestros siete millones de libros”, reconocen. Además, Google corre con todos los gastos. Ellos instalan los escáneres, hacen el trabajo, entregan una copia de alta calidad a la universidad y colocan el material en su base de datos. Según cálculos de The Times, escanear cada libro costará unos 13 euros. Los planes pretenden copiar todo el archivo de Stanford, ocho millones de ejemplares, y el de Michigan en seis años. La inglesa Oxford, por su parte, permitirá digitalizar su prestigiosa Colección Bodleian, iniciada en 1602 y compuesta por 1,5 millones libros, de un total de ocho millones, todos anteriores al siglo XX. Pocas personas han llegado a ver estas obras. Entre sus joyas se encuentran muchos manuscritos de los principales autores de habla inglesa como Charles Darwin, Edgar Allan Poe o William Shakespeare. Mientras tanto, la Biblioteca Pública de Nueva York, con 22 millones de volúmenes, y la de Harvard, que cuenta con 15, pondrán en marcha un proyecto piloto para escanear unos cuantos miles de libros. Si los resultados les satisfacen, ampliarán el plan a la mayor parte de sus estanterías. En conjunto, estos centros reúnen cerca de 60 millones de libros, una auténtica biblioteca de Alejandría del siglo XXI al alcance de todos. En una magistral combinación entre servicio público y negocio, Google también saca tajada. La lectura en línea será gratuita, pero el negocio estará, como ahora, en la publicidad que acompañará a las búsquedas. Ya tienen planeado incluir enlaces a tiendas y librerías on line para comprar ejemplares. ¿Qué harán ahora sus rivales? ¿Escanear la biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, la más grande del mundo? “Colocando las grandes obras del pasado en Internet, este esfuerzo ayudará a asegurar que los textos que han formado parte del desarrollo del pensamiento y la comprensión humana a lo largo de la historia continuará de la misma manera”, señala Paul N. Courant, director de la biblioteca de la Universidad de Michigan. Para comprobar el contraste con la realidad y el futuro en España, sólo hay que acercarse a la Biblioteca

Nacional. En su remozada web, el pasado viernes, a lo más que se puede aspirar es a conocer el horario de consulta y su catálogo, llamado también Ariadna, de libros posteriores a 1831. En ella entran cada año un millón de publicaciones de todo tipo. Y según sus propias estadísticas, apenas 18.000 personas acuden a sus salas cada año. El ambicioso plan de Google de democratizar el conocimiento, sacarse un título en alguna de estas universidades puede costar 300.000 euros, tiene algunas limitaciones. El copyright, sacrosanto derecho en Estados Unidos, es una de ellas. Los libros que estén sujetos a derechos de copia no estarán accesibles al público. En la web sólo aparecerán resúmenes, extractos y la ficha bibliográfica de la obra, aunque en Google andan en conversaciones con las editoriales y poseedores de los derechos para suavizar las restricciones. Pero los libros, último reducto de la cultura que se resistía a entrar en la era digital, seguirán el mismo camino que la música, el cine y la información: serán accesibles para todo el mundo y, además, gratis. ¿Se unirán las 6.371 bibliotecas españolas a la revolución o seguirán guardando sus tesoros en una caja fuerte como hace la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas?

### **Harvard**

En esta universidad, que empezó como colegio de colonos de Massachusetts en 1636, se licenciaron Kennedy y George W. Bush. Su biblioteca tiene 15 millones de libros.

### **University of Michigan**

Fundada en 1817 sobre unos terrenos donados por los indios, cuenta con 7,8 millones de libros en sus bibliotecas. En seis años, todos estarán en Internet.

### **Biblioteca Pública de Nueva York**

Nace como tal en 1895 gracias a la filantropía de varios ricos neoyorquinos. Su red de 85 centros cuenta con más de 42 millones de volúmenes, la mitad libros.

### **Oxford**

Aunque existía en 1096, la fecha oficial de su creación es 1167, cuando Enrique II prohíbe a los estudiantes ingleses ir a la Universidad de París. Tiene ocho millones de volúmenes.

### **Universidad de Stanford**

El millonario Lelan Stanford la fundó en 1891 en honor a su hijo fallecido a los 16 años. “Los hijos de California serán mis hijos”, dijo. Hoy dispone de más de ocho millones de libros.

*EL MUNDO*, 19 de diciembre de 2004

\* \* \*

## Un presupuesto de casi ocho millones

Los primeros presupuestos de esta dirección general casi alcanzarán los ocho millones de euros. De éstos, la puesta en marcha del Plan de Servicios Bibliotecarios de Andalucía consumirá 3,5 millones, y casi medio millón más se destinará a la creación de la Biblioteca Virtual de Andalucía, emblema, dicen, de la Segunda Modernización. Crecen de modo importante las ayudas a bibliotecas locales.

Otros dos millones tendrán como destino el fomento y promoción del libro y la lectura.

*Diario de Sevilla, 20 de diciembre de 2004*

\* \* \*

## “Las bibliotecas se quedarán obsoletas si no responden a sus nuevos retos”

### **ENTREVISTA a Rafaela Valenzuela. Directora general del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental**

Estrena cargo de perfil más técnico tras haberse curtido como política en la Delegación Provincial de Córdoba. De su boca salen proyectos y, sobre todo, certificaciones de los “objetivos de legislatura” adquiridos por su consejera, Rosa Torres, o por Chaves. Internet en las bibliotecas, nuevas sedes para el Archivo General de Andalucía y el Histórico Provincial. Con el tiempo se verá...

De reciente creación, la suya es una dirección general con peso específico en el entramado de la Consejería de Cultura. Sobre todo porque de ella dependen algunas de las políticas que, vertebradas en torno al libro, pretenden subvertir el panorama casi crónico que arrastra la comunidad andaluza en lo que a índices de lectura se refiere. Este empeño acaba por eclipsar a otra división menor pero también importante: es el caso de los archivos históricos, esos entes que custodian los papeles de lo que un día fuimos y que presentan necesidades perentorias que aguardan solución.

—Esta nueva dirección responde a un criterio de mejor organización del trabajo. Ahora vamos a caminar con paso mucho más firme en un objetivo que ya nuestra consejera anunció en su primera comparecencia pública: colocar al libro y a la red de bibliotecas públicas de Andalucía como uno de los objetivos prioritarios de esta legislatura.

*—Pero rara es la legislatura que no haga bandera del libro...*



–Sí, pero nosotros tenemos una nueva Ley de Bibliotecas que se aprobó al final de la legislatura anterior y que, al ser muy joven, necesita desarrollarse en aspectos prácticos. La diferencia en este sentido viene dada por la responsabilidad a que nos obliga ese texto legal. De ahí la puesta en marcha del Plan de Servicios Bibliotecarios de Andalucía, que es el marco en el que vamos a planificar nuestra mejora de la red de lectura pública.

–*¿En qué fase se encuentra?*

–En una primera de diagnóstico.

–*¿Y cuál es su objetivo?*

–Va a articular las medidas con el objetivo básico de que el cien por cien de la población andaluza tenga servicios bibliotecarios. Aunque, según está regulado, ésta es una competencia de cada ayuntamiento, son tales los déficits estructurales que arrastramos, que la Junta de Andalucía tiene la voluntad de dotarse de instrumentos de colaboración con los ayuntamientos, diputaciones y otros agentes para que nuestra red de lectura pública esté cubierta. Y nos falta aproximadamente un tres por ciento por cubrir, el relativo a núcleos de población pequeños.

–*Aparte de ese tres por ciento, es evidente que hay más carencias en las bibliotecas andaluzas.*

–Las bibliotecas del siglo XXI tienen otras necesidades que las que tenían las decimonónicas o las del siglo XX por la introducción de nuevas tecnologías y las nuevas demandas, y o responden a los nuevos retos que se le plantean o se quedarán obsoletas. La consejería quiere ser un motor y a ello responde nuestro plan de Internet en bibliotecas. Se está trabajando y son 546 bibliotecas las que tendrán ese acceso para que la brecha digital no exista. Éste es uno de nuestros programas estrella en los próximos años.

–*En 2002 se anunció la creación de un Mapa de Bibliotecas y ya se detectaron las carencias. ¿Dónde ha quedado el mapa ahora?*

–Se ha integrado en esta fase de diagnóstico en la que estamos. Se está actualizando por nuestro equipo técnico. En cualquier caso, la puesta en marcha del Plan de Servicios Bibliotecarios supone acometer una serie de medidas y establecer unos objetivos prioritarios. A ello va a ir destinada gran parte de nuestra gestión en 2005.

–*Usted habla de conectar las bibliotecas a Internet cuando hay necesidades de personal en los archivos y bibliotecas gestionados por la Consejería de Cultura.*

–La consejería está ahora mismo inmersa en la revisión de sus puestos de trabajo y ahí se verá qué carencias existen, pero nuestras bibliotecas vienen funcionando bien. Estamos preparando de todas maneras cartas de servicios y vamos a dotarlas de parámetros de calidad.

–*¿Podemos decir que en un plazo razonable de un año las bibliotecas y archivos podrán abrir con garantías de personal?*

–Bueno, abrir ya abren todos los días. Lo que se dan son situaciones transitorias opuntuales...

–*En el Archivo Histórico Provincial de Sevilla, por citar un ejemplo, no lo son.*

–Bueno, pero esas situaciones que son estructurales ya le digo que las atenderemos con la mayor rapidez.

–*El Pacto Andaluz por el Libro llevaba un año en blanco. Parece que está siendo reactivado.*

–Es una buenísima idea y somos una comunidad pionera en tener un instrumento de esta naturaleza. Las cosas llevan su proceso, pero lo claro es que nuestra consejera ha dado un impulso claro al pacto. Hay un horizonte interesante, como la puesta en marcha de un Observatorio de la Cultura, en el que también seremos pioneros. Se trata de unir los datos que provienen del sector de los editores, en su sección de Andalucía, de librereros, los nuestros, para unirlos y tener bien informada a la población al menos dos veces al año.

–*Desde su fundación, el Archivo General de Andalucía (AGA) carece de sede y vive de prestado. ¿Habrá solución algún día?*

–Es un objetivo de legislatura dotar al AGA de una sede que responda a su funcionamiento, pero debe saber que con el equipamiento que tenemos en la Isla de la Cartuja, que está bastante bien acondicionado, se suplen las necesidades de espacio. Con todo, es nuestro objetivo dotar a éste y al Histórico Provincial de Sevilla de nuevas sedes, bien conjuntamente o por separado. De hecho, entre los archivos que el Estado piensa acometer está el de Sevilla.

–*¿Sigue gustando la idea de la Fábrica de Artillería?*

–Estamos viendo esa posibilidad, entre otras. Es la que está sobre la mesa. Normalmente, los archivos históricos van sobre solares municipales, y en esa negociación con el Ayuntamiento veremos si al final ese espacio queda a disposición de la ciudad. No es un tema que se resuelva de la noche a la mañana, como comprenderá. En su momento, el Estado se hará cargo de la obra del Histórico Provincial, y del AGA lo hará la Junta, no Cultura como tal.

*Diario de Sevilla, 20 de diciembre de 2004*

\* \* \*

## El acceso a Internet en bibliotecas, prioridad de la Junta

La directora general del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental, Rafaela Valenzuela, asegura que “con el I Plan de Servicios Bibliotecarios Provinciales de Andalucía, que entrará en vigor el próximo año, se dotará a un total de 556 bibliotecas andaluzas de acceso a Internet”.

El objetivo, prioritario, se justifica por la necesidad de “adaptar la red de lectura pública a las necesidades de la sociedad del siglo XXI”, señala. “Los retos de una biblioteca del siglo XXI no son los mismos retos de una biblioteca decimonónica”, recalca Valenzuela, quien no obstante mantiene que “hay que partir de la premisa básica de extender al cien por cien de Andalucía los servicios bibliotecarios”. Y en ello se está, puesto que “en la actualidad, el 96 por ciento de la población andaluza cuenta ya con ellos”. Para ese cuatro por ciento restante, se muestra partidaria de buscar otras fórmulas, ya experimentadas, como por ejemplo los bibliobuses.

Otro objetivo del plan, según Valenzuela, es articular “mucho mejor” las relaciones entre los ayuntamientos, diputaciones y otros organismos. “Con el nuevo plan, la cooperación con los municipios en los próximos años se verá intensificada”, afirma.

Con respecto al pago de un canon por el préstamos de libros, Valenzuela se muestra a favor de la postura del Ministerio de Cultura de aplazar dicho aspecto. En este sentido, cree que “no es el momento adecuado para cobrar por el préstamo de libros en la red de lecturas de nuestras bibliotecas públicas, ya que aún estamos en una fase en la que intentamos captar nuevos usuarios”. “Habría que tener en cuenta que las bibliotecas andaluzas no están, por razones históricas, en los mismos parámetros que las bibliotecas europeas”, razona la política.

*Diario de Sevilla, 21 de Diciembre de 2004*

\* \* \*

## La Comisión Europea denuncia a España por falta de respeto a los derechos de autor

La Comisión Europea decidió ayer llevar a España al Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas por no haber integrado en su legislación el derecho de préstamo público que obliga a las bibliotecas a abonar derechos de autor cuando prestan objetos culturales como libros, discos o vídeos. Junto a España se sentarán en el banquillo de Luxemburgo, Irlanda y Portugal. El caso tardará alrededor de dos años en verse.

El Ministerio de Cultura se remitió ayer a una nota hecha pública el pasado 25 de octubre según la cual se afirmaba que si “el Estado español se viera obligado a aplicar el canon, el Ministerio de Cultura tiene la voluntad de buscar fórmulas que impidan que en ningún caso repercuta en los usuarios de las bibliotecas”. En las alegaciones presentadas en septiembre por el Gobierno español a la Comisión Europea se aludía a “la situación bibliotecaria de nuestro país”, que “arrastra un déficit importante respecto a otros miembros de la UE”, y se afirmaba que “este gravamen frenaría las políticas de desarrollo en marcha para equiparar el sistema bibliotecario español a la media europea”.

La directiva sobre préstamo público fue aprobada en 1992 y desde entonces ha recorrido un largo camino plagado de incidencias. Aun así, un reducido número de Estados planteaba una resistencia numantina. Francia, Italia y Luxemburgo han sido los últimos en ceder y están tramitando, o lo han hecho, la directiva, con lo que sólo quedaban España, Irlanda y Portugal como recalcitrantes.

“España, Irlanda y Portugal no aplican esta disposición, ya que simplemente eximen del pago a todas las instituciones públicas de préstamos”, dice la Comisión, al comunicar que denuncia a los tres países ante el Tribunal de Justicia de Luxemburgo.

Esta cuestionada ley, que afecta a unas 65.000 bibliotecas europeas, establece en sus dos primeros artículos que escritores, actores y productores de películas y discos tienen el derecho exclusivo a autorizar o prohibir el alquiler o el préstamo de sus creaciones. Ese derecho queda limitado unos renglones más abajo: el artículo 5 otorga a los Estados la autoridad de prohibir a los derechohabientes que ejerzan su capacidad de veto ante entidades sin ánimo de lucro, como las bibliotecas públicas. En contrapartida, a los creadores se les da el derecho a reclamar compensaciones económicas.

La Comisión sienta a España en el banquillo por estimar que hace una interpretación abusiva de la flexibilidad que le concede el artículo 5 al excluir a todas las entidades de préstamos de la obligación de remunerar a los creadores. Recuerda Bruselas que ya en un caso semejante el Tribunal condenó a Bélgica por estimar que si las circunstancias no permiten distinguir entre distintos tipos de establecimiento, todos deberán remunerar a los autores.

*EL PAÍS* , 22 de Diciembre de 2004

\* \* \*